



**CONTRIBUCIONES DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN
DEL ATÚN ATLÁNTICO (ICCAT) RESPECTO AL INFORME DEL SECRETARIO GENERAL
DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS OCÉANOS Y EL DERECHO DEL MAR**

**En nombre del presidente y vicepresidente del
Comité Permanente de Investigación y Estadísticas (SCRS)**

Este informe es un breve resumen de las contribuciones de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT) para la preparación del Informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre los océanos y el derecho del mar, conforme a la resolución 73/124 de la Asamblea General del 29 de noviembre de 2018, tal y como solicitó en una carta el Sr. Miguel de Serpa Soares, Subsecretario General a cargo de la Oficina de Asuntos Legales, de fecha 19 de diciembre de 2018. Las contribuciones de las organizaciones intergubernamentales son informar a la reunión de 2019 del Proceso Abierto de Consultas Oficiosas de las Naciones Unidas sobre los Océanos y el Derecho del Mar, que se centrará en la "Ciencia oceánica y la Década de las Ciencias Oceánicas de las Naciones Unidas al servicio del desarrollo sostenible (2021-2030)", en la que "la comprensión científica de las respuestas del océano a las presiones y las acciones de ordenación son fundamentales para el desarrollo sostenible. Las observaciones e investigaciones del océano son también esenciales para predecir las consecuencias del cambio, diseñar medidas de mitigación y orientar la adaptación". El objetivo de esta iniciativa es respaldar actividades que contribuirán a revertir el descenso de la salud de los océanos y garantizar que la ciencia oceánica pueda respaldar plenamente a los países a la hora de crear mejores condiciones para el desarrollo sostenible del océano mediante un marco de trabajo común y mundial.

Introducción

La Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT) es la organización regional de ordenación pesquera responsable de la conservación de los túnidos y especies afines en el océano Atlántico y mares adyacentes. ICCAT fue establecida en 1969 y cuenta actualmente con 52 Partes contratantes y cinco Partes no contratantes colaboradoras (CPC), compuestas en su mayoría por países costeros y por otras naciones que pescan túnidos y especies afines en el Atlántico y mares adyacentes. En el seno de ICCAT, el Comité Permanente de Estadísticas e Investigación (SCRS) es responsable de facilitar asesoramiento científico a la Comisión. El SCRS desarrolla todas las políticas y procedimientos para la compilación, recopilación, análisis y difusión de estadísticas de pesquerías de túnidos y especies afines en el océano Atlántico y mares adyacentes y garantiza que la Comisión cuenta con las estadísticas más completas y actualizadas disponibles relacionadas con las actividades pesqueras en la zona del Convenio, así como con la información biológica sobre los stocks explotados. El SCRS también coordina diversas actividades nacionales de investigación, orienta y desarrolla planes para programas especiales internacionales de investigación en régimen de colaboración y programas de creación de capacidad, realiza evaluaciones de stocks y asesora a la Comisión sobre la necesidad de medidas específicas de conservación y ordenación para contribuir al objetivo de la Comisión de implementar una ordenación de pesquerías basada en la ciencia. El SCRS proporciona también a la Comisión asesoramiento sobre cualquier otro tema científico que ésta solicite.

El SCRS ha evolucionado hacia un Comité con una amplia participación de científicos expertos de todas las CPC que pescan túnidos y especies afines en el océano Atlántico y mares adyacentes, que colaboran de un modo eficaz y transparente, con el sólido respaldo científico y técnico de la Secretaría, para proporcionar un asesoramiento científico sólido, fiable y objetivo a la Comisión con el fin de contribuir a la consecución de los objetivos del Convenio.

En este contexto, muchos de los objetivos, metas y estrategias establecidos en el Plan estratégico para la ciencia del SCRS para 2015-2020 (que se revisará en 2020), se integran directamente en las actividades de la Década de las Ciencias Oceánicas de las Naciones Unidas al servicio del desarrollo sostenible respecto al océano Atlántico para los túnidos y especies afines. Actualmente, ICCAT es responsable de la evaluación y ordenación de los recursos de túnidos (atún rojo, atún blanco, rabil, patudo, listado y 16 especies de

pequeños túnidos), pez espada, istiofóridos (aguja azul, aguja blanca y pez vela) y tiburones (marrajo dientoso, tintorera y marrajo sardinero) en el océano Atlántico y mares adyacentes. Existe también un Subcomité de ecosistemas y capturas fortuitas para abordar temas de manera específica como la ordenación pesquera basada en el ecosistema, la mitigación del impacto de las pesquerías de ICCAT en los taxones vulnerables (es decir, tiburones, tortugas marinas, aves marinas y mamíferos marinos), los factores oceanográficos que afectan a las pesquerías y la biología de los túnidos, así como para desarrollar indicadores ecosistémicos y una ficha informativa sobre ecosistemas.

Los objetivos, metas y estrategias del SCRS están resumidos en el Plan estratégico para la ciencia para 2015-2020 bajo cinco amplias categorías: Recopilación de datos, Diálogo y comunicación, Participación y creación de capacidad, Prioridades en materia de investigación y Evaluación de stock y asesoramiento. Todas estas actividades cuentan con componentes que se relacionan directamente con el informe sobre Ciencia oceánica y la Década de las Ciencias Oceánicas de las Naciones Unidas al servicio del desarrollo sostenible. Cada categoría cuenta con un número de objetivos y metas que identifican propósitos y actividades específicos.

Recopilación de datos

La recopilación de los datos necesarios para la evaluación y ordenación de los túnidos y especies afines en el Atlántico es una de las principales funciones del SCRS. En el marco del actual plan estratégico existen iniciativas para mejorar la recopilación y comunicación de datos pesqueros de todas las pesquerías que capturan túnidos y especies afines dentro de la zona del Convenio de ICCAT y, en su ausencia, para instituir los programas de muestreo necesarios para responder a las necesidades de evaluación del stock y para desarrollar los programas de recopilación/compilación de datos necesarios para mejorar el asesoramiento científico. Esto es especialmente importante en el desarrollo de conjuntos de datos exhaustivos de observadores y captura fortuita y para formular asesoramiento de ordenación pesquera basada en el ecosistema en la zona del Convenio.

El SCRS ha implementado iniciativas importantes para cumplir estos objetivos instando a los países miembros a mejorar la recopilación de datos apoyados financieramente por los programas de creación de capacidad y datos de ICCAT y mediante la implementación de programas plurianuales a gran escala (GBYP¹, AOTTP², EPBR³, SMTYP⁴ y SRDCP⁵, dirigidos al atún rojo, los túnidos tropicales, los istiofóridos, los pequeños túnidos y los tiburones, respectivamente) con el fin de obtener esta información. El propósito es avanzar en las ciencias oceánicas y subsanar las deficiencias en los actuales conocimientos para la ordenación y sostenibilidad de los recursos, un componente principal de la Ciencia oceánica y la Década de las Ciencias Oceánicas de las Naciones Unidas al servicio del desarrollo sostenible.

Diálogo y Comunicación

El diálogo y la comunicación son elementos operativos clave para cualquier organización, pero son fundamentales para las OROP que participan en la evaluación y ordenación de los recursos multinacionales e internacionales y que comparten diversas naciones en todos los océanos. Actualmente, ICCAT representa a 52 Partes contratantes y cinco cooperantes a quienes debe comunicarse la política, los programas, la ciencia y el asesoramiento. El plan estratégico identifica la necesidad de mejorar el diálogo y la comunicación sobre casi todas las actividades de la organización. Además, el plan estratégico reconoce la necesidad de mejorar el diálogo con la Comisión y entre la Comisión y las partes interesadas. Asimismo, reconoce el requisito de mejorar el diálogo en el seno del SCRS, en la comunidad científica y en la sociedad en su conjunto.

Un aspecto importante del mandato del SCRS es comunicar el asesoramiento científico sobre cuestiones científicas complejas, métodos y productos/resultados para la gestión de recursos naturales. El Plan estratégico sugiere varios mecanismos para incrementar el diálogo y mejorar las comunicaciones entre el SCRS y un amplio espectro de partes interesadas. Muchas de estas recomendaciones ya han sido implementadas, lo que incluye el establecimiento de un Grupo de trabajo permanente para mejorar el diálogo entre científicos y gestores pesqueros (SWGSM), para temas relacionados con niveles de referencia,

¹ Programa de investigación sobre atún rojo para todo el Atlántico (GBYP)

² Programa de marcado de túnidos tropicales del océano Atlántico (AOTTP)

³ Programa ICCAT de investigación intensiva sobre marlines (EPBR)

⁴ Programa del año de pequeños túnidos (SMTYP)

⁵ Programa de recopilación de datos e investigación sobre tiburones (SRDCP)

normas de control de las capturas y evaluaciones de estrategias de ordenación. Si bien el objetivo de mejorar el diálogo y reforzar la comunicación con las partes interesadas no se identifica directamente en los temas centrales del informe de las Naciones Unidas, está implícito en varias de las actividades y es parte integrante de una ejecución satisfactoria del programa.

Creación de capacidad y participación

El SCRS considera que la creación de capacidad y la participación son requisitos necesarios para garantizar la preservación y promoción de la independencia y excelencia del Comité Permanente y de sus Grupos de trabajo; mejorando las capacidades científicas y reforzando la participación activa de las economías en desarrollo en las actividades del SCRS. ICCAT ha financiado una serie de iniciativas en los últimos años para garantizar la creación de capacidad y la participación de las CPC. En 2018, la financiación incluyó el apoyo a más de 120 científicos de países en desarrollo para que participen en las reuniones del SCRS; cursos de formación para desarrollar la capacidad de recopilación de datos en las pesquerías semiindustriales, artesanales y de recreo; la reconstrucción de sistemas de recopilación de datos pesqueros; los cursos de creación de capacidad científica básicos y avanzados sobre métodos de evaluación de stocks y contratos de corta duración para promover programas basados en la ciencia. El Proyecto ICCAT/Japón para la mejora de la ordenación y los datos (JDMIP) se ha dedicado a ayudar a las CPC en desarrollo a implementar de forma eficaz las medidas de ICCAT, lo que incluye las relacionadas con el seguimiento, control y vigilancia (SCV) de las actividades de pesca de túnidos, así como la mejora en la recopilación, análisis y comunicación de los datos. El SCRS también está explorando nuevas formas de comunicar y presentar los resultados de enfoques complejos como la MSE (Evaluación de estrategias de ordenación) a una amplia gama de partes interesadas. Todo ello está relacionado con la integración de los conocimientos tradicionales en la investigación oceanográfica, la transferencia de conocimientos, la introducción de nuevas tecnologías y el fortalecimiento de las ciencias oceánicas en los países en desarrollo.

Prioridades de investigación

La jurisdicción del Convenio de ICCAT en el océano Atlántico y áreas adyacentes es amplia, y abarca múltiples especies y un grupo diverso de CPC. El establecimiento de prioridades de investigación para garantizar que se dispone de la información necesaria para evaluar/valorar los stocks y proporcionar asesoramiento científico, constituye una tarea importante del SCRS. El SCRS reconoce la importancia de la investigación científica en la ordenación sostenible de los recursos y ha recomendado que las prioridades de investigación consideren el requisito de cuantificar las principales incertidumbres de la evaluación, la necesidad de adquirir la información biológica necesaria sobre las especies objetivo y las especies de captura fortuita, mejorar la estandarización de la información dependiente de la pesquería, promover el desarrollo de índices independientes de la pesquería, equilibrar la adecuación entre los modelos y la calidad de los datos, evaluar las medidas de ordenación y las estrategias para lograr los objetivos de la Comisión e incluir las necesidades de investigación para la inclusión de consideraciones relativas al ecosistema en la provisión de asesoramiento científico. Todas estas cuestiones se han considerado en el actual Plan estratégico científico de ICCAT con sugerencias sobre cómo se podrían alcanzar estos objetivos. El SCRS ha respaldado muchas iniciativas y proyectos de investigación para desarrollar nuevos índices de abundancia independientes de la pesquería (por ejemplo, prospecciones aéreas, estudios larvarios y acústicos), así como la introducción de tecnologías emergentes y enfoques de modelación (por ejemplo, marcas por satélite/acústicas y modelos analíticos avanzados). Recientemente, el SCRS, a través del GBYP y otros fondos voluntarios, ha invertido en gran medida en Evaluaciones de estrategias de ordenación (MSE) para comprender e incorporar las fuentes de incertidumbre en la evaluación y valoración de los recursos, utilizando estudios de simulación para probar y proporcionar asesoramiento sobre procedimientos de ordenación que sean sólidos y que respondan mejor ante esas incertidumbres y varios escenarios futuros alternativos posibles. Al igual que los objetivos descritos anteriormente, estas metas están en consonancia con muchos de los objetivos y preocupaciones de las ciencias oceánicas y del Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible.

Evaluaciones de stock y asesoramiento

Una de las funciones clave del SCRS es llevar a cabo las evaluaciones de stock para las especies para las que se le han encargado y proporcionar asesoramiento a la Comisión sobre su estado y posibles capturas futuras que estén en consonancia con los objetivos de la Comisión de mantener los stocks de peces en el nivel de Rendimiento Máximo Sostenible (RMS). Los objetivos específicos del SCRS son proporcionar a la Comisión

un asesoramiento científico objetivo, fiable y sólido; evaluar los niveles de referencia de ordenación precautoria y normas robustas de control de capturas a través de la MSE; avanzar en el asesoramiento sobre ordenación pesquera basado en el ecosistema; y, en última instancia, ampliar el asesoramiento científico para incluir los aspectos económicos y sociales de diversas medidas de ordenación.

Una de las formas más comunes de asesoramiento que proporciona regularmente el SCRS es el asesoramiento sobre el estado de cada stock, y las probabilidades que tendrán varios totales admisibles de captura (TAC) futuros alternativos de alcanzar el objetivo de RMS de la Comisión a lo largo de un cierto número de años. En términos de MSE, el SCRS ha identificado un camino a seguir para su implementación, que adopta un enfoque secuencial que se centra en una especie a la vez, mientras que continúa avanzando en varias otras. El atún blanco fue la primera especie, y ahora se centra principalmente en el atún rojo del Atlántico, con procesos paralelos que han comenzado para el pez espada y los túnidos tropicales. Los estudios de simulación basados en los modelos MSE y los datos disponibles pueden utilizarse para investigar la sensibilidad de la zona del Convenio frente a las actividades/presiones nuevas y externas. Con respecto a la ordenación de pesquerías basada en los ecosistemas, el SCRS ha empezado recientemente a desarrollar posibles indicadores de ecosistemas, y se está redactando una primera ficha informativa sobre ecosistemas que se presentará a la Comisión en los próximos años. El SCRS también proporciona regularmente asesoramiento científico para los grupos taxonómicos vulnerables afectados por las pesquerías de túnidos y especies afines, incluyendo medidas de mitigación para tiburones, tortugas marinas y aves marinas.

Por último, las actividades asociadas con cada uno de los objetivos de asesoramiento y evaluación de stock del SCRS identificados en el Plan Estratégico para la ciencia pueden contribuir, y contribuirán, a la sostenibilidad de los túnidos y especies afines en el Océano Atlántico y mares adyacentes.